

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE
LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDM/CS-1**

En, Marías a los 21 días del mes de Agosto de 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Marías a las 10:00 horas, el comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDM/CS-1**, cuyo objeto es para la: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL UCHPAPAMPA - MARIAS – HUANCAYLO – QUEBRADA - LACSI, DISTRITO DE MARIAS - DOS DE MAYO - HUANUCO"**, CUI: 2213303, con un valor referencial que asciende a la suma de S/ 478, 207.70 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Siete con 70/100 soles), a fin de realizar la **apertura electrónica, admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas:**

1. El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ELVIZ EUCEVIO GARAY CORREA, DNI N° 42722746 (PRESIDENTE TITULAR)
- CESAR ALMAQUIO LAGUNA HUANCA, DNI N° 71913677 (PRIMER MIEMBRO TITULAR)
- ANABEL LISETH ESTEBAN SARMIENTO, DNI N° 46548454 (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)

2. Detalle de los participantes

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SÉACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	25/07/2024	Válido	25/07/2024
2	Proveedor con RUC	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	Válido	25/07/2024
3	Proveedor con RUC	10432764503	PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO	25/07/2024	Válido	25/07/2024
4	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	26/07/2024	Válido	26/07/2024
5	Proveedor con RUC	20607193259	AITECON EIRL	26/07/2024	Válido	26/07/2024
6	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	30/07/2024	Válido	30/07/2024
7	Proveedor con RUC	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	30/07/2024	Válido	30/07/2024
8	Proveedor con RUC	10433423475	INOCENTE CARLOS HERBERT WILFRED	30/07/2024	Válido	30/07/2024
9	Proveedor con RUC	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	01/08/2024	Válido	01/08/2024
10	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	01/08/2024	Válido	01/08/2024
11	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	02/08/2024	20494986320	
12	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	17/08/2024	10246727819	

3. Detalle de los postores

De acuerdo con el cronograma establecido, presentaron su oferta a través del SEACE el siguiente postor:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	104327640503	CONSORCIO SUPERVIAS BIM	19/08/2024	17:50:24	104327640503	19/08/2024	23:50:57	Enviado	Valido		 
2	20529241039	CONSORCIO ARQUITECTURA IA	19/08/2024	22:39:38	20529241039	19/08/2024	22:46:00	Enviado	Valido		 

4. Apertura electrónica

Acto seguido, se realizó la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ADMISION:

Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO SUPERVIASBIM	CONSORCIO ARQUITECTURA IA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO PRESENTA
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO PRESENTA
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	NO PRESENTA
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO PRESENTA
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	NO PRESENTA
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)	PRESENTA	NO PRESENTA
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección

específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO SUPERVIASBIM
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
FORMACION ACADEMICA	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA

6. Evaluación de las Ofertas

Acto seguido, se procede con la evaluación la cual consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas

FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO SUPERVIASBIM
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20.00
TOTAL DE PUNTOS	100
ORDEN DE PRELACION	1º

El comité de selección, da por aprobado el resultado de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

Acto seguido se procede a descargar la oferta económica y realizar la respectiva evaluación:

EVALUACION ECONOMICA	CONSORCIO SUPERVIASBIM
MONTO OFERTADO	S/. 470,280.00
PUNTAJE	100
PUNTAJE TOTAL	100

Acto seguido se procede a determinar el puntaje total de las ofertas y el orden de prelación:

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PONDERACION		PUNTAJE TOTAL	5% REMYPE	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		EVALUACION TECNICA (minimo 80 puntos)	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PONDERACION TECNICA	PONDERACION ECONOMICA				
1	CONSORCIO SUPERVIASBIM	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00	1º

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

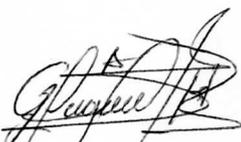
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO SUPERVIASBIM: <ul style="list-style-type: none">• PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO.• MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT	S/. 470,280.00

8. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 7, firmando en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del mismo día.



ELVIZ EUCEVIO GARAY CORREA
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



CESAR ALMAQUIO LAGUNA HUANCA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ANABEL LISETH ESTEBAN SARMIENTO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR